



MEBINAR

Lo que debes saber

para presentar tu

Declaración de Renta

Persona Natural

WEBINAR

Lo que debes saber

Declaración de Renta

para presentar tu



Expositor
Mauricio Cortes
Contador Público
egresado de la
Pontificia Universidad Javeriana

Con más de 12 años de experiencia en el área financiera y especialista en normas internacionales CEO de la Empresa Intelecto Empresarial SAS empresa que ofrece soluciones administrativas financieras y contables.

WEBINAR

Lo que debes saber

Declaración de Renta

para presentar tu

- (1) ¿Quiénes deben declarar renta como persona natural?
- 2 ¿En qué consiste la declaración por cédulas (cedular)?
- 3 ¿Qué debo hacer cuando recibo ingresos por diferentes actividades?
- Renta Presuntiva
- Y los saldos a favor ¿qué son? ¿Cómo se manejan?







Declaración de Renta

Lo que debes saber



¿Quiénes deben declarar renta como Persona Natural?







Lo que debes saber

para presentar tu Declaración de Renta



(2) ¿En qué consiste la declaración por cédulas (cedular)?

El sistema cedular es un mecanismo a través del cual se determina una base gravable y una tarifa del impuesto sobre la renta para personas naturales, dependiendo del tipo de rentas que recibe, aplicando a cada una de ellas un especial mecanismo de depuración de las rentas y una tarifa diferente.







para presentar tu Declaración de Renta



2) ¿En qué consiste la declaración por cédulas (cedular)?

	Salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación,
Trabajo	honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo
	asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales.
	Pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos
Pensiones	laborales, así como aquellas provenientes de indemnizaciones sustitutivas de las
	pensiones o las devoluciones de saldos de ahorro pensional.
Capital	Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la
Capital	propiedad intelectual.







para presentar tu Declaración de Renta



(2) ¿En qué consiste la declaración por cédulas (cedular)?

No laborales	Ventas en general, enajenación de activos con menos de 2 años de posesión. Honorarios percibidos por personas naturales que contraten dos o más trabajadores por al menos 90 días continuos o discontinuos, durante el año en el que se declara. Los ingresos que no clasifiquen como "Rentas no laborales" deberán llevarse a la cédula de rentas de trabajo.
Dividendos y participaciones	Son los que constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares, que sean personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su muerte eran residentes, recibidos de distribuciones provenientes de sociedades y entidades nacionales, y de sociedades y entidades extranjeras. Se asimilan a dividendos las utilidades provenientes de fondos de inversión, de fondos de valores administrados por sociedades anónimas comisionistas de bolsa, de fondos mutuos de inversión y de fondos de empleados que obtengan los afiliados, suscriptores, o asociados de los mismos.







Declaración de Renta

¿Qué debo hacer cuando recibo ingresos por diferentes actividades?

	Renta líquida cedular de trabajo (34 - 37)	37	82.488.000
RENTAS	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36	51.134.000
	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	51.134.000
	Renta líquida (32 - 33)	34	133.622.000
~~	Ingresos no constitutivos de renta, costos y gastos procedentes trabajadores independientes	33	9.397.000
0	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art. 103 E.T.)	32	143.019.000







Declaración de Renta

¿Qué debo hacer cuando recibo ingresos por diferentes actividades?

DE ES	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	38	0
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0
NTAS	Renta líquida (38 - 39)	40	0
RENT	Rentas exentas de pensiones	41	0
	Renta líquida cedular de pensiones (40 - 41)	42	0





WEBINAR Lo que debes saber

para presentar tu

Declaración de Renta

¿Qué debo hacer cuando recibo ingresos por diferentes actividades?

	Ingresos brutos rentas de capital	43	2.197.000
	Ingresos no constitutivos de renta	44	10.000
O	Costos y gastos procedentes	45	0
CAPITAL	Renta Líquida (43 - 44 - 45)	46	2.187.000
CAP	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0
RENTAS	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	0
E E	Renta liquida ordinaria del ejercicio (43 + 47 - 44 - 45 - 49)	50	2.187.000
	Pérdida líquida del ejercicio (44 + 45 + 49 - 43 - 47)	51	0
	Compensación por pérdidas	52	0
	Renta líquida cedular de capital: (50 - 52); si 50 es igual a cero (0), 53 igual a cero (0)	53	2.187.000







Declaración de Renta

3) ¿Qué debo hacer cuando recibo ingresos por diferentes actividades?

	Ingresos brutos rentas no laborales	54	0	
	Devoluciones, rebajas y descuentos	55	0	
0	Ingresos no constitutivos de renta	56	0	
S	Costos y gastos procedentes	57	0	
RAL	Renta líquida (54 - 55 - 56 - 57)	58	0	
LABORALES	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	59	0	
NO L	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60	0	
	Rentas exentas y deducciones imputables (Limitadas)	61	0	
RENTAS	Renta líquida ordinaria del ejercicio (54+59-55-56-57-61)	62	0	
œ	Pérdida líquida del ejercicio (55+56+57+61-54-59)	63	0	
	Compensaciones	64	0	
	Rentas líquidas gravables no laborales	65	0	
	Renta líquida cedular no laboral (62 - 64 + 65), si 62 es igual a cero (0), 66 igual 65	66	0	_







para presentar tu Declaración de Renta



ONIO	Total patrimonio bruto	29	275.352.000
PATRIMONIO	Deudas	30	0
PAT	Total patrimonio líquido (Casilla 29 - 30, si el resultado es negativo escriba 0)	31	275.352.000
TA	Total rentas líquidas cedulares (sume 37 + 42 + 53 + 66 + 74)	75	84.675.000
REN	Renta presuntiva	76	0



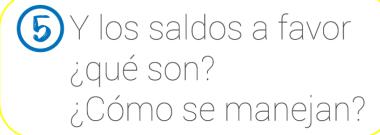


WEBINAR

para presentar tu

Lo que debes saber

Declaración de Renta



Impuesto neto de renta (88 - 92)	93	11.160.000
Impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0
Total impuesto a cargo (sume 93 + 94 - 95)	96	11.160.000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	98	0
Retenciones año gravable a declarar	99	10.723.000
Anticipo renta por el año gravable siguiente	100	0
Saldo a pagar por impuesto (96 + 100 - 97 - 98 - 99)	101	437.000
Sanciones	102	0
Total saldo a pagar (96 + 100 + 102 - 97 - 98 - 99) si el resultado es negativo escriba 0)	103	437.000
Total saldo a favor (97 + 98 + 99 - 96 - 100 - 102, si el resultado es negativo escriba 0)	104	0







Lo que debes saber

para presentar tu Declaración de Renta

Si tienes preguntas o deseas más información Contáctanos





9 311 248 32 82

Síguenos en nuestras Redes Sociales.

/OasisComCloud



/Oasis-it

Y si necesitas asesoría Contable te puedes contactar con



www.intelectoempresarial.com

gerencia@intelectoempresarial.com

320 453 42 15